

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6045 J. GARCÍA CARRIÓN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de abril de 2.013, se convoca a los Señores accionistas de J. García Carrión, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2.013, a las trece horas, en el domicilio social, o al día siguiente, 19 de junio de 2013, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) e informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados. Aplicación del Resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Reección o designación de Auditores de cuentas.

Cuarto.- Dimisión, nombramiento y/o reelección de Consejeros. Toma de razón de cambios en los representantes personas físicas de Consejeros.

Quinto.- Modificación de los artículos 11.º y 15.º de los Estatutos Sociales, relativos a la convocatoria y al lugar de celebración de la Junta General de Accionistas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, o designación de Interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, al menos, un día antes del señalado para la celebración de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar a los administradores, por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, o verbalmente durante la celebración de la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos y formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Especialmente se hace constar que los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito del texto completo de los documentos que serán sometidos a la aprobación o consideración de la Junta General y, en especial, de los siguientes documentos:

- Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de Flujos de Efectivo) e informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, así como las cuentas anuales e informe de gestión consolidados.

-Informe emitido por el Auditor de Cuentas sobre la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

-El texto íntegro de la propuesta de modificación de los artículos 11.º y 15.º de los Estatutos Sociales, así como el informe elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con dicha propuesta.

Madrid, 14 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Acebo Sánchez.

ID: A130029111-1